

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, de aprobación de las bases y convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de personal laboral mediante concurso-oposición. (PP. 303/2026).

Expediente núm. 905/2025.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

Asunto: Bases y convocatoria plaza personal laboral Encargado de Obras (C2).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 232, de fecha 4 de diciembre de 2025, se publicaron las bases y convocatoria por las que habría de regirse el procedimiento selectivo para el ingreso, por concurso-oposición mediante el sistema de acceso libre, de una plaza de funcionario/a vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo/a aprobada por Resolución de Alcaldía número 2025-1480 de 31 de octubre.

Dichas bases y convocatoria han sido rectificadas por Resolución de Alcaldía número 2026-0058 de 21 de enero, publicando anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 18, de fecha 28 de enero de 2026.

Las bases íntegras ya corregidas [Cód. Validación: 9LSJ4QDSXS73HCLLH2FWGHT4Q] se encuentran publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es>

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de Algaidas, 4 de febrero de 2026.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Cívico Llamas.